Jueves 5 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,496

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado.	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. San Miguel de los Santos y Santa Zoe.
Santa Zoe, mártir en Roma, mujer del bienaventurado Nicostrato; mártir; la cual en la persecucion de Diocleciano, estando en oracion junto á la sepultura del apóstol San Pedro, hallada por los perseguidores la metieron en un calabozo y despues la colgaron en un árbol por los cabellos y por el cuello, haciendo debajo de ella humo muy espeso; confesando el nombre de Jesucristo murió ahogada.
Santa Cirila, mártir en Cirene (Libia).
San Numeriano, obispo y confesor, en Treveris.
185 dias transcurridos, faltando 179 para fin de año.
Luna nueva (1.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 7' y se pone á las 4 h. 51'.

Efemérides

1811—INDEPENDENCIA DE VENEZUELA.

Los representantes de las provincias unidas de Carácas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo que forman la confederacion americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en Congreso en la ciudad de Carácas, el 5 de Julio de 1811, declaran su independencia del poder español.

1814—TRATADO ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA

El 5 de Julio de 1814 se firma en Madrid un tratado entre España é Inglaterra para que, en el caso que la primera abriera el comercio de sus posesiones en América á las naciones estranjeras, fuese admitida la Gran Bretaña á comerciar con dichas posesiones á la par de la nacion mas favorecida.

EL SIGLO

Tomamos nota

Ha estado sóbria *La Nacion* en las explicaciones que ha tenido á bien dar con motivo del artículo que escribimos demostrando que en los hombres de la situacion se han revelado dos tendencias, no solo distintas, sino diametralmente opuestas: tendencias que el Sr. Kubly calificó y desenvolvió magistralmente en su artículo *Motineros y autoritarios*.

No crea el Sr. Kubly que nos desagrada esa sobriedad.— Mayor confianza nos inspiran los que son sóbrios en prometer, que los que abundan en promesas.—Estos últimos generalmente no suelen tener dificultad en prometer mucho, porque son poco escrupulosos en dejar de cumplir lo que prometen.

Nos asalta sin embargo una duda?—¿Quién es el que promete?—No lo sabemos en verdad. —¿A quién deberemos reclamar el cumplimiento de lo prometido?—¡A *La Nacion*! Pero *La Nacion* es un diario anónimo, sin redactor conocido y fijo.—Un dia escribe en ella Tezanos, al dia siguiente escribe Kubly; y esto sin que nadie lo advierta, y sin que haya tampoco homogeneidad en las doctrinas y en la actitud política de los distintos escritores. Estamos condenados á adivinar al escritor por lo que se dice en los artículos.—Poco importa que no se conozca el nombre de un escritor, cuando el diario tiene una doctrina y una actitud determinada: pero no está en este caso *La Nacion*.—Ya sabemos que el figurar al frente del diario como Director D. Clodomiro Arteaga, no significa que este caballero responda moralmente de la propaganda del diario.—Es claro.—¿Cómo el señor Arteaga ha de estar conforme al mismo tiempo con los *motineros* y con los *autoritarios*?

Concretándonos al artículo editorial de ayer, es evidente que procede de los *autoritarios*: tal vez del mismo Sr. Kubly; en todo caso, de quien está identificado con sus ideas, y al cabo de los móviles que le impulsaron á tomar la actitud que asumió.

No de otra suerte podria declarar el escritor «que el artículo del Sr. Kubly, *motineros y autoritarios*, no solamente entraña el programa personal de las ideas del autor, sino que *es tambien y sobre todo la síntesis de las opiniones y de las aspiraciones del primer Magistrado de la República*.» «*Que el General Santos y el Sr. Kubly marchan de perfecto acuerdo*, en sus tendencias políticas, y que el artículo que tanto ha dado que hablar á la prensa de ambas orillas del Plata, *no es sino el resultado de un cambio de ideas elevadas, perfectamente definidas*.»

Tenemos, pues, que el programa del Sr. Kubly es el programa del Gobierno. Si nos alegramos de esto, no hay para qué ponderarlo.

Teniamos una idea muy ventajosa de la inteligencia y la capacidad del Sr. Kubly, y antes de ahora lo hemos manifestado: pero su último *acto político* excede á lo que de él esperábamos: porque revela que además de sus dotes intelectuales tiene una energía y un valor cívico poco comunes. Los ha necesitado para hacer triunfar su bandera de *autoritarismo legal* sobre la bandera de los motineros de 1875.— ¿Quién no sabe que hay muchos de ellos entre los hombres que rodean al general Santos?—A estar al artículo de *La Nacion* de ayer, la tendencia que representa el Sr. Kubly triunfa y predomina en el ánimo del primer magistrado. —Es lo que el país puede apetecer.—Ahora falta lo mas difícil.—Falta que se haga efectivo el programa del Sr. Kubly.

Quisiéramos que él mismo fuese el encargado de realizarlo.—Quisiéramos ver al Sr. Kubly al frente del Ministerio de Gobierno, mas bien que al frente de la Legacion en Rio Janeiro.

Es bastante inteligente y discreto el Sr. Kubly para comprender que por mas identificado que con sus ideas y sus propósitos esté el Jefe del Estado, ha de encontrar sérias resistencias la realizacion de su programa político.

Promete que las elecciones de 1884 se verificarán con arreglo á la Ley: asegura que el General Santos está dispuesto á garantir en toda su plenitud la libertad del sufragio; y dice que los partidos pueden prepararse para la lucha en el terreno de la legalidad, contando desde luego con que el Gobierno, así como defenderá la paz pública contra las tentativas de los círculos anarquistas, protegerá decididamente el ejercicio político del ciudadano, propendiendo con todos sus medios á hacer respetar la soberanía popular en las legítimas manifestaciones que giran dentro de la órbita insalvable de las instituciones patrias.

Está bien.—No se puede pedir mas.—Pero... *La Nacion* nos pide que juzguemos al Gobierno *por sus hechos*.

Tampoco deseamos otra cosa.—Pero es el caso que nos encontramos con *un hecho* poco tranquilizador.—Nos encontramos con el *hecho* de las elecciones que han engendrado la actual Asamblea Legislativa.—¿Cree *La Nacion* que aquellas elecciones tuvieron las condiciones que promete que tendrán las futuras?

Bien sabe Dios que no lo recordamos por el prurito de hacer recriminaciones.—Lo recordamos para demostrar que no es razonable exijir que el pueblo y los partidos confien ciegamente en que las promesas que hoy se les hacen serán cumplidas. Algo es preciso hacer para inspirar esa confianza.—¡Se han hecho al pueblo tantas promesas que no se han cumplido!—No extrañe, pues, *La Nacion* que hoy haya incredulidad y escepticismo: no extrañe que los partidos, aleccionados por dolorosos y tristes escarmientos, permanezcan inactivos y recelosos mientras no vean *hechos* que les devuelvan la perdida confianza.

¿Cuáles son esos hechos? Es demasiado ilustrado el Sr. Kubly para necesitar que nosotros los indiquemos. Además, no dejaria de decirse que tratamos de dictar *imposiciones*, si tal cosa hiciéramos.

Lo único que nos permitiremos decir, es que cuando antes se ha pecado, se necesita demostrar con una conducta ejemplar la sinceridad de los buenos propósitos, lo mismo que cuando se ha perdido el crédito se necesita para recobrarlo emprender una vida económica y arreglada y cumplir religiosamente los compromisos que se contraen.

¿Nos dirá el Sr. Kubly que cuando se hicieron las elecciones de 1881 no era Presidente el General Santos? Es verdad. Fueron los legisladores engendrados por aquellas elecciones los que le eligieron.

El Cuerpo Legislativo que se elija en 1884 nombrará Presidente el 1.º de Marzo de 1886. —Quisiéramos que al formarse las candidaturas de Representantes y Senadores se olvidase en que mas tarde el Cuerpo Legislativo ha de ejercer aquella funcion.—Ese sería el mejor medio de evitar tentaciones.

Si el país lograse que el 15 de Febrero de 1885 ocupasen los bancos legislativos ciudadanos distinguidos por su probidad y su talento, podria estar tranquilo respecto de la próxima Presidencia. Es seguro que tales ciudadanos elegirian un Presidente digno de la alta investidura que le confiriesen.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encuentra justificada la ruda guerra que hace la prensa de Buenos Aires á la desventurada idea que han tenido el Dr. Bilbao y el señor D. Antonino Reyes, de rehabilitar hasta cierto punto la memoria del Neron Argentino, ó de atenuar por lo menos algunos de sus bárbaros crímenes.

Era muy natural y muy lógico segun el colega que el tal conato de justificacion de hombres y cosas que no tienen defensa ni justificacion posible, levantara tan enérgicas protestas como las que ha levantado el Dr. Bilbao, y seria afrentoso para la sociedad argentina si tales protestas no se hubieran producido, y si la prensa y la opinion pública indignadas no hubiesen lanzado su anatema á la memoria de la tiranía grotesca y sangrienta que se trata de justificar.

Vuelve á tratar de la Escuela de Artes y Oficios, institucion que considera el colega una de las mas útiles y necesarias que existen en el país, y hasta cree que si la falta de recursos obligara mañana al Gobierno á hacer economías, no solo en la esfera de lo supérfluo, sino tambien en la de lo necesario, la escuela práctica, destinada á enseñar un honrado modo de vivir á los niños desheredados de la fortuna, deberia ser el último establecimiento público que fuera suprimido.

Pero por la misma razon que está dispuesto á hacer cualquiera clase de sacrificio para que una institucion tan benéfica no desapareciera, es que está empeñado en combatir cuanto cree que significa adulterarla y hacerla servir para fines enteramente opuestos al fin para que fué fundada.

Y este fin no puede ni debe ser otro, que enseñar á cada uno de los muchachos que en la Escuela de Artes y Oficios se asilan, un oficio ó un arte, uno solo, y el que esté mas conforme con su voluntad y en armonía con sus aptitudes, y arte ú oficio que pueda servirle, una vez terminado su aprendizaje, para ganar honradamente el pan, ingresando en las filas del ejército del trabajo y la produccion nacional.

La Tribuna Popular

Saluda el aniversario de la independencia de los Estados-Unidos, uniendo sus votos á los que hacen los hijos de nuestra hermana mayor la gran República del Norte por la felicidad de su patria y á los que entre nosotros han fijado su residencia, les acompaña en la satisfaccion que les embarga por el glorioso acontecimiento que hoy conmemoran.

Se ocupa de la vida en la campaña, donde los Jefes Políticos con rara excepcion en todo intervienen, resumiendo los tres poderes en que está dividida la soberanía popular, con el deseo, sin duda, de favorecer los intereses de los administrados, pero que traen las quejas de los campesinos, quienes les niegan á esos funcionarios el derecho que mas de uno se toma de intervenir en cuestiones locales que no lastiman el derecho de propiedad.

Los prefectos á *poignes*, segun el colega, pueden ser de utilidad en un momento dado, pero cuando se pretende dar por normalizada una situacion, el conservar al frente de los Departamentos á dictadores en miniatura, no sirve sino á desprestigiar la autoridad constituida, sembrando la desconfianza y desarrollando la epidemia de *desavenencias* que tan caro les sale á algunos.

Los artículos como el que dedica *La Nacion* á las *cosas del Durazno*, no consiguen el fin que van buscando; no se prestigian las autoridades con ditirambos como el de que se viene ocupando: se le prestigia, con el libre juego de las instituciones, con el respeto á la ley y la fuerza que dá la justicia, cuando esta es aplicada con severidad é imparcialidad.

El Ferro-carril

Encarece la necesidad de componer los caminos Agraciada y Ocho de Octubre, que actualmente están poco menos que intransitables.

¿No hay plata? Pues utilícese á los delincuentes condenados á trabajos públicos.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 4 de Junio de 1883.

(Conclusion)

No conozco poeta mas digno de premio y lauro que nuestro inmortal Zorrilla, porque no conozco poeta mas nacional, mas español, mas nuestro en todo el sentido de tal palabra. Quintana cantó el movimiento liberal con que la centuria nuestra, el siglo décimo noveno se inicia por las Córtes de Cádiz y el código de 1812; cantó la guerra de nuestra independencia, en que la patria se salva por el esfuerzo de todos sus hijos derribando al protervo Satanás de la conquista; y por tales capitalísimos aspectos de su poesía los liberales todos le tenemos alzado un templo en nuestra memoria y un altar en nuestro corazon, templo y altar dignos de quien mejor ha expresado y mas ha comprendido las radicales aspiraciones de nuestra edad; pero Zorrilla se interesa por igual en todos los tiempos de nuestra historia y siente y conoce á una las edades en que no ha vivido, con tal viveza y verdad, como si las hubiera visto y presenciado.

Nadie como él canta la córte bizantina de los Godos en los dias de su prematura corrupcion; la rota del Guadalete, cuando parece arrebatado el ebúrneo carro de Rodrigo por sobrenatural nube de tormenta ó hundido en el polvo tórrido de aquellos fúnebres campos; las imágenes de los héroes de la reconquista, con su casco á la cabeza y su cruz al pecho y su espada centelleante como un apocalíptico cometa en las manos y Santiago al frente caballero en su fantástico caballo; la córte mudejar de D. Pedro de Sevilla, donde á la luz oriental de aquel cielo y al rumor músico de aquel Guadalquivir, bajo la bóveda de alerce incrustrada en marfiles dentro de las estancias multicolores ó la bóveda de naranjales cargados de azahar al aire libre; por los suelos de mármol en los alicatados patios y junto á los surtidores de las cristalinas albercas, pasan mil aventuras dramáticas y suenan mil romances históricos; la horrible traicion de Trastamara en los campos de Montiel, y los negros desacatos de los nobles á los reyes en los tablados de Avila, y el descabezamiento de D. Alvaro en el Ochavo de Valladolid, y la estátua del Comendador en las orgías de D. Juan; toda, toda nuestra historia, desde los primeros héroes de la nacional epopeya, Pelayo, Fernan Gonzalez, el Cid, aparecidos en nuestros recuerdos y en nuestras letras como esas figuras formadas por los vapores arrebolados del ocaso, hasta los que plantaron la Cruz de Cristo en las torres de la Vela por la Vega de Granada y extendieron los mares como alfombra á nuestras plantas, y engarzaron el Sol como un diamante en nuestra corona, y trajeron tal número de islas, archipiélagos, continentes, pueblos bajo la bandera de nuestra nacion, que, de haber tenido alas para subir á los aires, como tuvieron piés para cruzar entre los volcanes y los aludes de los Andes y velas para pasar la línea ecuatorial y el estrecho de Magallanes, arrojaran como los bosques del Mississippí ó del Amazonas, ante las aras de nuestra patria los astros del firmamento y hasta los ángeles del empíreo: que todo era posible á los descubridores, y navegantes, y misioneros, y capitanes capaces de engarzar el planeta entero, como la piedra de un anillo, en áureo zodíaco de glorias españolas.

Yo compadezco al español que jamás haya unido los tercetos de *la Tempestad* al estruendo del trueno; que jamás haya contado, en las largas noches del invierno, y al fuego del hogar, *Margarita la Tornera*; que no murmure, por los cimientos del viejo torreon cubierto de yedra, en cuyas barbacanas anidan los pájaros y los recuerdos, las tristes octavas de la cancion á Toledo; que desdeñe visitar Santa Leocadia, y ver el Crucifijo con su brazo recien desclavado para testificar ante el notario la palabra de casamiento dada por el mozo ingrato y olvidadizo á su novia, pues los cigarrales próximos y el rio magestuoso y el arco de la Cava y el anfiteatro derruido recitan allí esa leyenda; que no haya ido al mirador del Generalife, con los libros de Zorrilla bajo el brazo, para oir, cuando traspone aquellos azules montes de Loja el Sol y reverbera en las cumbres albas de Amlez-Hacem, parecidas á diamantes y en las cordilleras rojas de la Alpujarra, parecidas á rubíes, el suspiro del Moro exhalado por las gargantas del Oriente de la Vega mezclándose con el Te-Deum de los cristianos despedido al Occidente por los campamentos aun sól dos de Santa Fé; porque quien sea capaz de menospreciar ó desconocer todas estas maravillas, menosprecia y desconoce al par el arte humano en toda su poesía y la patria española en toda su grandeza.

¿Quién, despues de haber traido á las mientes todo esto, se privará el dar al poeta errante, que tales obras ha creado, el premio merecido? ¿Quién de nosotros omitirá su nombre de legislador en esa corona ceñida por los poderes públicos al hijo predilecto de nuestra España, inmortal cantor de sus grandezas? ¿Quién pedirá cuenta á Zorrilla de que haya nacido poco previsor, poco arreglado, y de que, sintiendo en sí la propia vida rebosando de su sér y la vida de tantas ideas, no haya creido ni en la vejez ni en la pobreza?

Todos saben de memoria el apólogo, en que Dios, despues de haber dividido la tierra entre los hombres, negociantes, agricultores, mercaderes, militares, se acuerda ¡el desmemoriado! de que no reservara para los poetas cosa alguna; y les entrega el espacio azul y el aire vago, donde no hay nada que cosechar, ni que comer. Nosotros, tan misericordiosos con los desniveladores del presupuesto nacional, no podemos ser implacables con Zorrilla porque haya desnivelado su presupuesto doméstico. Le faltaría para poeta ciertamente algo, si le faltara la pobreza; pero ya ha cantado bastante para su inmortalidad y la del siglo; quitémosle nosotros del coro de sus musas esa triste parca. Todas las naciones proceden así ahora. El Czar Nicolás mandó á Poutchine un libro, cuyas hojas estaban compuestas con billetes de banco, segun nos cuenta en sus memorias Hertzen. El gran Duque de Weimar compartió con Gœthe la monarquía, para que Gœthe compartiera con él á su vez la inmortalidad. Los ingleses llaman á Tennyson el poeta de la córte por los favores que le ha prodigado la ilustre soberana de Inglaterra. Y no hace mucho tiempo, las Cámaras francesas del Imperio votaron á Lamartine, primer fundador de la segunda República, no por sus tradiciones políticas resueltamente contrarias á las tradiciones imperiales, por gran orador y gran poeta, una pension vitalicia de cien mil francos anuales que no podia en modo alguno adscribirse al pago de sus deudas, como un mayorazgo y un vínculo. Nosotros no debemos echárnosla de tan generosos, por la horrible penuria del tesoro y la desmedida enormidad del presupuesto; pero, con la modestia que cumple á nuestra pobreza, recordemos al cantor inspirado y sublime, por cuyo versos no desmerecerá nuestro tiempo de los tiempos de Calderon y Garcilaso; y no brillará menos nuestro siglo en los cielos de nuestra poesía que han brillado los siglos clásicos de nuestra grandeza, en los eternos templos de la historia.

Me duele, y mucho, descender de tales alturas poéticas al estudio de la historia política diaria. ¿Qué puedo de interesante decir tras estas idealidades? Francia se ha empeñado en dilatarse por el orbe, y tras la empresa de Túnez, ahora sueña con la empresa de Tonkin, donde ha muerto uno de sus mas valientes oficiales. Inglaterra, no harta con la increible adquisicion de Egipto, suscita el problema de Armenia y sus reformas, como si quisiera traer á una guerra implacable al Czar coronado recientemente y á sus batalladoras huestes. Italia se detiene y pára en el camino de sus progresos, porque Depretis cree no poder humanamente dar mayores y mas ámplias concesiones á los impacientes de la izquierda democrática. Revuélvese contra el Parlamento y á favor del socialismo Bismark, infundiendo con tan bruscas salidas una desesperacion tal en los ánimos liberales que uno de los jefes del antiguo liberalismo germánico sacude su manto en la tribuna y corre, como los antiguos peregrinos, á buscar la libertad en los bosques de América. Celébrase la coronacion del Czar de todas las Rusias en Moscow con la pompa oriental propia de los tiempos de Ivan. Los cronistas agotan los colores de su paleta para describirnos aquella córte asiática resplandeciendo con visos babilónicos ante la severidad europea. Diríase que la historia de los antiguos tiempos resucita y viene á nosotros en carne y hueso. Diríase que la tenaz conjuracion nihilista retrocede. Pero de súbito el telégrafo anuncia que Petersburgo, no tan moscovita cual Moscow, arde, á guisa de un París de los antiguos tiempos, en exaltada y furiosa revolucion. Mientras tanto el problema oriental se complica. Rumanía entra en período constituyente y niega su sancion al Tratado último urdido en Lóndres por las grandes potencias para la seguridad y la libertad del Danubio. Levántase cada dia mas en pretensiones el Príncipe de Montenegro, quien amenaza con sendas guerras á Turquía por su antigua dominacion y á Servia por su reciente amistad con los austriacos, apoyándose para todas estas maniobras en las prometidas y aceptadas bayonetas de Rusia. Existen dos dinastías enemigas en el reino servio, una poseedora del trono, y destronada la otra. El representante último de esta infeliz llama con verdaderas instancias á la puerta del Montenegro, y halla, no solamente la hospitalidad al extranjero debida, el título de hijo y la mano de montenegrina princesa. Todo indica la inminencia de una guerra. Y siendo así, volvámonos á las letras nosotros, y demos cuenta de un libro nuevo que con seguridad ha de interesar en la América española por tratarse de escritores hispano-americanos.

Apremiado por el cúmulo de trabajos, que llaman mi atencion, hasta divertirla y diversificarla por mil cauces diversos, fáltanme tiempo y fuerzas para examinar con espacio y reflexion obras como las del Sr. Güell y Mercader, en el propósito de su autor destinadas á servir como de verdadero eslabon, que una el genio español de allende los mares con el genio español de aquende, uno y solo, por la complexion y naturaleza de la raza ibérica en que se encarna su sér y por la índole de la lengua inmortal en que se revela su pensamiento.

El Sr. Güell pertenece á la estirpe de aquellos escritores, en quienes predomina el sentido moral y el fondo filosófico, propia índole de las inteligencias profundamente reflexivas, que no se dejan llevar por los arrebatos del sentimiento ni sorprender por los espejismos de la intuicion, sino que, grado á grado, y série á série, exponen una doctrina modesta en sus apariencias bien sencillas, pero trascendental en su espíritu y en su fondo. A estas prendas intelectuales, agrega el Sr. Güell y Mercader prendas morales, cuya virtud aumenta el valor de sus ideas y el interés de sus obras. Venido, durante la época de nuestras últimas revoluciones, desde Cataluña donde creciera en el estudio al periódico la *Democracia* por mí dirigido en Madrid, jamás se apartó de los ideales entonces concebidos, tan distantes del viejo monarquismo progresista como de las nuevas utopías sociales. Ni el estruendo de la catástrofe que derribára el trono secular de los Borbones; ni el resplandor de la victoria, que trajera de súbito las ideas democráticas al gobierno, quebrantaron su moderacion nativa y su espíritu práctico, cual no destruyeron su antigua fé republicana y su constante adhesion á la democracia ni los indeliberados excesos de los demócratas ni los increibles eclipses de la libertad y del derecho en esta acongojada patria. Poseedor de una doctrina científica, política, social, en que, por iguales partes entraban el rigor científico de los principios y el arte de transformar la realidad, Güell no se ha envanecido en el triunfo hasta creerlo posible todo á una palabra del hombre y á un dia creador de la revolucion; como no ha desmayado, despues de la derrota, cual tantos otros, que se creian mas fuertes, y no ha podido dar la razon á la violencia, sabiendo que no han de borrarse y extinguirse jamás en perdurable noche, principios radicados de suyo en la humanidad y duraderos y vividos como el espíritu moderno.

Sobrevenido el alejamiento del poder y del Congreso, dió á todos los hombres de nuestra escuela tiempo y vagar necesarios para emplearse á una en el cultivo de la inteligencia y en la difusion del ideal; y nuestro autor escribió en los periódicos de Venezuela una série de artículos sobre la naturaleza y trascendencia del movimiento científico y literario en aquella República, los cuales, reunidos hoy en volúmen, formarán, á no dudarlo, una de las obras mas considerables y profundas en Europa escritas, sobre la índole y naturaleza intelectual de la jóven América. El Sr. Güell con gran consejo ha escogido por tema de su libro, el pueblo donde nacieran el ilustre guerrero que soñara, en medio de sus combates, con la unidad de su raza en América, y el gran genio, que conteniendo la vida rebosante de los trópicos en las formas clásicas de la antigua lengua castellana, mostró cómo podian unirse la libertad y la historia sin detrimento de la República ni de la democracia, y cómo podian identificarse el viejo espíritu español y el nuevo espíritu americano sin que perdiera el uno su nativa grandeza ni cerrara el otro los cielos dilatados ante sus risueñas y atrevidas esperanzas.

No puede hoy desconocerse que al comienzo de una grande obra, estallan oposiciones irreconciliables, las cuales se destruyen luego hasta resolverse de suyo en una síntesis, á la virtud creadora del pensamiento y de su ministro el tiempo. América y España cayeron al comienzo del siglo en la contradiccion que Naturaleza pone previsora entre ciertos elementos, cuando ha de consumar una obra verdaderamente revolucionaria. No se construye nada sólido en la sociedad, sin destruir algo de la sociedad antigua; y no se destruye algo de la sociedad antigua, sin esfuerzo y sin combate.

Por eso hay siglos demoledores, siglos de guerra, como el siglo que dura desde la segunda mitad del décimo-octavo hasta el fin de la primera mitad del décimo-nono. Siglos así llevan en su seno la enciclopedia que combate todas las viejas ideas y la revolucion que destruye todos los viejos poderes, sin tener para nada en cuenta lo que pudo aprovecharse y extraerse de aquellas ruinas en la obra comun del humano progreso, que vivifica lo muerto y transfigura y metamorfosea lo arruinado. La sociedad es como el espíritu, y de las contradicciones extrae las armonías, y de las antítesis extrae las síntesis.

No podria componerse una sinfonía sin tonos graves y agudos; cual no podria pintarse un cuadro sin colores claros y oscuros, sin luz y sombras; cual no podria existir una obra de arte sin contrastes, ni definirse una idea sino por su contraria. Pues no podrian tampoco las sociedades caminar sin las contradicciones traidas por la revolucion y su virtud renovadora; y sin la síntesis y armonías traidas por el tiempo con su virtud pacificadora. La primera parte del siglo ha sido de contradiccion y de guerra entre la vieja España y la jóven América; mas la segunda parte del siglo será indudablemente de reconciliacion y de armonía.

Nada contribuye tanto á este fin como los escritos del carácter de este libro, que ahora examinamos. Nadie ama lo que no conoce; y dar á conocer América en España y España en América equivale á imbuir mútuo y recíproco amor en las venas de las dos hermosas regiones. ¡Cuántas ideas apenas sospechadas, cuántas obras apenas creidas; qué almas tan grandes y luminosas; qué libros tan originales y nuevos en la historia escrita poco á poco, por el Sr. Güell, de la literatura y de la ciencia venezolanas durante la última década. ¡Oh! Todos, sí, todos los ramos del saber aparecen cultivados con esmero y acierto. Mares de luz se contienen y condensan con resplandor cada vez mas nuevo en esas fecundidísimas obras. La metafísica y la geología, la novela y la historia, el diccionario de frases indígenas y el diccionario de vocablos castizos, la ciencia natural y el drama trágico, las esferas mas opuestas del humano entendimiento y los ideales mas varios del espíritu humano, resplandecen á una en el colosal trabajo que nuestro amigo ha llevado á término con tanta copia de ideas como riqueza y variedad de frase. Reciba por ello nuestro parabien y crea que con sus nuevas obras se ha acrecentado sus títulos á la estima profundísima de cuantos le quieren y admiran así en España como en América, entre quienes tiene á gala contarse de antiguo el primero este su leal amigo y correligionario.

Cerremos estas líneas hablándoos de la reciente visita de Portugal, ó mejor dicho, de sus representantes oficiales, á España. Pocas veces las fiestas dadas á un huésped han sido tan expontáneas y sinceras. Los españoles teniamos á honra mostrar nuestro afecto á los portugueses y decirles que no queremos conquistarlos por las armas, y si reunirlos é incorporarlos en una grande confederacion á fuerza de amistad, y por el voto libérrimo y expreso de ambos pueblos.

Se han cambiado muchas ideas y se han dicho muchas especies. Los escritores lusitanos han extremado la necesidad de una separacion por complacencias mas ó menos serviles con las supersticiones de su gente; y los españoles no les han ido en zaga por sentimientos, ingénitos en nuestra raza, de hospitalidad y cortesía. Pero han visto unos y otros que fuerzas mecánicas, muy superiores á las arbitrarias concepciones políticas, fuerzas de incontrastable ímpetu, como las fuerzas del universo, los arrastran á identificarse y confundirse. Diez años de gobierno liberal y de ordenado ejercicio del derecho moderno en España darian la unidad completa de toda la península. Vuestro siempre afmo.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—La situacion política.—La obstruccion parlamentaria.—Discurso de lord Salisbury.—La Irlanda.—La Francia y la Inglaterra.—Una interpelacion á propósito del duque de Albany.—Miembros de la familia real en la administracion.—El duelo en el Parlamento.—Banquete al actor Irving.—Manifestacion nacional al arte dramático.—Lanzamiento del encorazado *Riachuelo*.—Mme. Durand en Covent-Garden.—Exposicion de Botocudos.

Junio 2 de 1883.

(Conclusion)

La Inglaterra no está dispuesta á sancionar el principio de que los miembros de la familia real no deban ejercer cargos públicos, de responsabilidad para con sus superiores gerárquicos: el pueblo inglés tiene hombría bastante para sostener sus Ministros que sean forzados á entrar en lucha por causa del servicio con cualquier príncipe de sangre real, y por eso tiene el derecho de exigir que los Ministros tengan la energía necesaria para tener príncipes bajo sus órdenes.

Pero entre esa regla absoluta, que seria una especie de proscripcion, y el principio contrario, de que conviene multiplicar el número de altos puestos de responsabilidad confiados á miembros de la familia real, y que sean dote de ellos, el electorado inglés preferiria la primera de esas alternativas.

De una á otra, sin embargo, hay un término medio y es en ese donde se coloca el Sr. Gladstone. No se debe declarar á un hijo de la reina incapaz para ejercer una de las grandes administraciones de la Corona, ni hacer de la cualidad de hijo de la reina una virtud y excelencia política mayor que todas las demás.

En todo caso, el ministro responsable necesita tener toda la libertad en la eleccion de sus agentes, y esa libertad, si es compatible con interpelaciones inofensivas como la que el baron de Worms anuncia, no lo habia de ser entre tanto en cualquiera intervencion del Parlamento que, incitado por procuradores oficiosos, deseosos de prestar servicio, desviase al Gobierno de su camino, forzándolo á aceptar la indicacion de personajes reales para los grandes cargos del Estado.

El duelo acaba de surgir inesperadamente en la Cámara de los Comunes, pero sin consecuencia alguna séria. He aludido varias veces á las particularidades de este país, y si no las ilustro mas á menudo con ejemplos es para que no se vea en estas cartas la sátira de una nacion que admiro por sus grandes cualidades. El caso ocurrido en el Parlamento con respecto al duelo, es todavía una ilustracion curiosa del génio particular de este pueblo, y merece una palabra de comentario.

Anteayer, un irlandés, el Sr. M'Coan, se levantó en la Cámara de los Comunes para decir que habia sido desafiado por su colega, el señor O'Kelly,—el antiguo corresponsal del *New York Herald*, que acompañó al emperador en su visita á los Estados Unidos,—pidiendo la proteccion de la Cámara. Por mocion del señor Gladstone, la Cámara decidió oir las explicaciones del Sr. O'Kelly, que las dió ayer á la noche.

Invitado por el *Speaker* á explicarse sobre el incidente del desafío, el Sr. O'Kelly pronunció un corto discurso, del cual apenas suprimo algunas frases y que fué el siguiente:

«El honrado miembro (el desafiado) contó lealmente lo que sucedió, y por tanto no me es necesario añadir cosa alguna á su narracion. Pienso todavía que la Cámara ultrapasa los límites de su jurisdiccion cuando interviene en un negocio de ese órden, que no ocurrió en esta casa. La cuestion entre yo y el segundo miembro por Wicklow es enteramente personal, y dice respecto á mi dignidad y á mi honra.—*(Risas y gritos de órden)*.

«Yo no hago mucho caso de la opinion de esta Cámara, ni de la opinion de este país; pero tengo en mucho la opinion de los hombres de honor que viven fuera de ella, con algunos de los cuales tuve, durante la mejor parte de mi vida, íntimas relaciones.—*(Risas)*.

«Yo creo que los hombres de bien, fuera de este país, han de aprobar la actitud que asumí; pero, en cuanto al segundo miembro por Wicklow, no sé por qué trajo este negocio al conocimiento de la Cámara, por cuanto se habia colocado fuera de cualquier peligro que pudiese resultar de mi acto, desde que rehusara mi desafío.—*(Aprobacion de los miembros irlandeses)*.

«Mi opinion sobre un hombre que deliberadamente ofende á otro, y despues rehusa tanto retirar la ofensa como darle la reparacion pedida, es que ese hombre decae de la categoría de los hombres de honor, y por lo tanto, no es ya digno de la atencion de nadie. *(Risas y aprobaciones de los miembros irlandeses.)*»

La Cámara estaba preparada para aceptar cualquiera propuesta que el Sr. Gladstone hiciese, y dijo que en el caso de que el señor O'Kelly no retirara su reto, el primer ministro propondria que fuese preso por las autoridades de la Cámara. La explicacion del Sr. O'Kelly, que hizo despues mas explícita aun, puso término al incidente.

No hay muchas asambleas en el mundo bastante tolerantes para oir en silencio, apenas con una que otra risa, un lenguaje como el del señor O'Kelly: «Yo no hago caso alguno de la opinion de esta Cámara, ni de la opinion de este país. Hago, sin embargo, mucho caso de la opinion de los hombres de honor fuera de ella.» El Sr. Gladstone se contentó con responder al diputado irlandés, que la dignidad y la reputacion de la Cámara no dependian del mucho ó poco caso que él hiciese de ella.

Pero lo que en ese episodio es mas característico aun, es la apelacion del otro miembro irlandés y la gravedad con que esa cuestion fué tratada como una de las cuestiones llamadas de «privilegio», que afectan á la dignidad y á los derechos de los miembros del Parlamento. En otros países el diputado desafiado temeria el ridículo al levantarse para formular queja ante la Cámara, ó que lo supusiesen un cobarde. Aquí esa pusilanimidad no existe en la misma proporcion, y cada uno afronta la publicidad desde que tiene conciencia del móvil que lo impele.

El Sr. Henry Irving, célebre actor inglés, parte dentro de pocas semanas para los Estados-Unidos con la compañía del Lyceu-Theatre. Sus admiradores le ofrecerán un banquete de despedida el dia 4 de Julio en St. James's-Hall. Para que se aprecie la posicion social á que puede llegar un actor en Inglaterra (es verdad que Henry Irving es una de las encarnaciones nacionales por las que el pueblo inglés se enaltece),—tomo del respectivo anuncio de la primera lista de las personas que tomaron parte en la manifestacion proyectada algunos de los nombres mas conocidos en el exterior.

Entre los hombres políticos, veo los nombres de W. E. Gladstone, Conde Granville, Jacob Bright, J. Chamberlain, Joseph Cowen, Marqués de Hartington, Justin Mc Carthe, Conde de Lytton; entre los hombres de letras encuentro los nombres de Alfred Tennyson y Matthew Arnold; entre los científicos, los de W. Spottiswoode, el profesor J. Tyndall: entre la aristocracia en general, el Príncipe Leiningen, el Duque de Sutherland, el Conde Rosebery, el Duque de Beaufort, Duque de S. Albans; entre los pintores, Sir Frederick Leighton, J. E. Millais, Alma Tadema; entre los compositores y músicos, Sir Arthur Sullivan, Herr Joachim, Charles Hallé; entre los eclesiásticos, los Rvdos. Shuttleworth, y W. M. Sinclair; entre los jueces, el Baron Huddbston, el Lord *Chief Justice* de Inglaterra, lord Coleridge,—que preside el banquete—*Lord Justice* Barry; entre las notabilidades de todo órden, el ministro americano James Russell Lowell, el Lord Mayor de Lóndres, C. T. Newton, Sir Philips Owen, Dr. Quain, Lord Houghton, Alfredo de Rothschild y por último, entre los actores, colegas del Sr. Irving; Bancroft, Edward Terry, J. L. Toole.

Tomé algunos nombres, al acaso, de una extensa lista de dos cientas cincuenta personas y que es una de las primeras.

Todas las clases sociales y profesiones están ahí representadas por hombres de primer órden, y no me admiraria ver en la segunda lista al Príncipe de Gales, al Arzobispo de Cantuaria, lord Wolseley, lord Alcester, Cardenal Manning y John Brigth.

En Francia, Delaunay fué condecorado con la Legion de Honor, que ha sido dada á todo el mundo, y eso le agradó tanto, que le hizo retirar la dimision que habia hecho del Teatro Francés: ¿qué es, empero, una condecoracion que se ha hecho comun y que es poseida por millares de individuos, al lado de una demostracion como la que va á ser hecha á Henry Irving, bajo la presidencia del primer magistrado de Inglaterra, con el concurso del primer ministro y de hombres que forman entre sí la mas completa representacion nacional que se puede organizar en un gran país?

Ese honor á Henry Irving es hecho á toda la profesion dramática, y como la imponente demostracion solo tendrá lugar el dia 4 de Julio, los actores del Brasil pueden aun asociarse por el telégrafo al triunfo preparado para su colega en Lóndres, lo que seria un homenaje inesperado agradabilísimo para él y un testimonio de la solidaridad del arte, necesario á su embellecimiento.

Realmente, no tengo idea de que se haya dado en vida, há mucho tiempo, á ninguna celebridad artística, una prueba de aprecio y consideracion pública tan grande como la que Henry Irving va á recibir «de toda la Inglaterra.»

El dia 7 de este mes debe tener lugar el lanzamiento del encorazado *Riachuelo*. El jefe de la escuadra, Costa Acevedo, quisiera poder retardar la ceremonia hasta el dia 11, aniversario del combate que recuerda á la nave, pero la señora del Támesis no lo consiente.

El dia 31, Mme. Durand se estrenó en Covent Garden, con la ópera de Ponchielli, *La Gioconda*. El público la recibió muy bien, y los diarios, á pesar de haber dicho poco sobre la artista, por el espacio que les tomó la partitura, reconocieron todas las cualidades dramáticas de la voz y del canto de la favorita de la platea fluminense.

En Covent-Garden habia muchos brasileros y eso contribuyó aun mas para crear la ilusion de que se estaba en D. Pedro II, cuando la bella y sonora voz de Mme. Durand la anunció en la escena. Habiamos ido allí para aplaudirla en su estreno por amor de los recuerdos y expansiones del país que solo su nombre despierta, y encontrándonos todos juntos parecia que estuviéramos oyéndola de este lado del Océano.

Bajo el nombre de Exposicion Antropológica se hallan expuestos en Piccadilly-Hall los botocudos que vinieron del Brasil. El precio de entrada varía segun el dia, de 5 shillings á 1 shillings. El *Observer* da la siguiente idea de los motivos de esa exposicion:

«La Exposicion fué promovida por un negociante brasilero, el Sr. C. Ribeiro, con el fin de aumentar el conocimiento público sobre los habitantes de los desiertos del Brasil, y de promover la inmigracion para aquel país, donde, hasta el presente, los salvajes han inspirado cierto horror y retardado las empresas de colonizacion, cuando, por el contrario, están ansiosos por haber trabajado y estar civilizados.»

Ese plan de conseguir inmigracion para el Brasil por medio de una expedicion de Botocudos, me parece armonizarse mal con el anuncio de los diarios ingleses en que aquellos son descritos como «la tribu mas peculiar y salvaje del mundo.»

En todo caso, no creo que ese medio mejore el estado actual de nuestra inmigracion, que el *Times* en un párrafo reciente contrasta de una manera muy desfavorable con los grandes resultados obtenidos en la América del Norte.

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—El mensage imperial.—La confusion de dos cuestiones diversas.—Manejo para la disolucion.—Colonizacion alemana en Méjico.—Condenacion de los nihilistas.—Nuevo gabinete en el Haya.—El último empréstito holandés.

Abril 22 de 1883.

El mensaje imperial, de que en la última correspondencia di noticia, tiene un lado por cierto muy honroso para el Emperador. Siéntese viejo, no espera vivir mucho, y desea ver realizada la obra que emprendió, á favor de las clases obreras.

La suerte de los obreros interesa profundamente al soberano aleman, que se gloria de no haber retrocedido ante la acusacion de que semejante política de proteccion directa del Estado á los operarios, es una aplicacion del socialismo; del propósito que formára, de hacer menos precaria, y lo mejor que le fuese posible, la condicion de aquellas clases.

Con ese modo de pensar, y en el deseo de ver cuanto antes convertido en leyes los proyectos que protejen á los operarios que nada poseen, sino la capacidad para trabajar, contra los accidentes que tantas veces los inhabilita para sostenerse á sí y á sus familias, el Emperador cuenta con la simpatía de la gran mayoría de la nacion.

Que el Emperador Guillermo pueda ver su deseo realizado, es el voto sincero del país. Hasta ahí el mensaje imperial es bien aceptado por la opinion. Pero, con qué propósito se envuelve en esa cuestion de la reforma social, el derecho del Parlamento de votar anualmente el presupuesto? Si el Reichstag votase dos presupuestos en este año, puede ser llamado á votar tres en el siguiente, y así en adelante. En tres ó cuatro sesiones habríase votado anticipadamente los gastos de un período de quince años.

Ese punto fué decidido por el Reichstag contra el Gobierno, y este insiste nuevamente en forzar á aquel á disminuir su prerogativa. De ahí el clamor levantado contra el mensaje, y sobre todo por que, tal vez para fines electorales de popularidad, el canciller reunió en un mismo documento imperial, una noble aspiracion individual del Emperador, en la cual el país lo acompaña, y un ataque á los derechos adquiridos del Reichstag, mas de la política personal del Ministro, que de la del Soberano.

La oposicion levantada contra el mensaje, no proviene de su parte relativa á los proyectos sobre la suerte de los operarios, sino tan solamente de la revancha que el príncipe de Bismark quiere arrancar del Reichstag, el cual rehusó votar dos presupuestos en una sesion.

La demora en la discusion y exámen de aquellos proyectos, contraria visiblemente el país; pero como se cree, la intervencion imperial tuvo en vista no tanto el orígen de aquella demora, sino el deseo del canciller de dar una leccion al parlamento, y tal vez preparar el campo para una disolucion.

De los Estados-Unidos llega la noticia de un plan de colonizacion alemana en Méjico, patrocinada por el canciller. Dicen que el gobierno aleman quiere comprar gran extension de tierras en aquel país para que la onda de los emigrantes alemanes en vez de dirigirse á los Estados-Unidos, donde por muchos respectos la Alemania deja de sacar comercial y políticamente las ventajas de sus colonias en el extranjero, se encamine á un país donde contimúen las relaciones entre los emigrantes y la madrepátria.

Los informes recibidos agregan que, en los Estados de Nueva-Leon, Zacatecas, y San Luis de Potosí, el agente del gobierno aleman ha comprado ya terreno bastante para el establecimiento de millares de colonos. Méjico ha de ganar mucho con la realizacion de ese plan, y con él, el mundo entero, que verá así aprovechada para las relaciones comerciales, una vasta region inutilizada hasta hoy para aquel fin.

En el proceso de los diez y ocho nihilistas, resultó la condenacion de todos. Bogdanovitch, acusado de haber construido una mina en San Petersburgo, Slatoposki acusado de haber tenido parte en una explosion en Odessa, Gratschewki Tetaloff, Klimenko, y Bazevitch oficial de la armada, fueron condenados á muerte; Stefanewitch y Mlle. Svanoffakaja, á galeras perpétuas, y los otros á la pena de prision de 15 á 20 años.

Despues de dos meses de incertidumbre, durante los cuales los liberales, hicieron diversas tentativas para formar un nuevo gabinete, lléganos del Haya la noticia de la organizacion de un ministerio conservador moderado, bajo la presidencia del Sr. Heemskerk, ministro del interior, teniendo por Ministro de Negocios Extranjeros al Sr. Willebois.

Es muy honroso para el crédito de Holanda, haber sido su último empréstito de $50.000,000, suscrito por una suma doce veces mayor.

X.

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General—

DECRETAN

Artículo 1.º Inclúyase en la Planilla número 4, rubro «Facultad de Medicina» un Catedrático de Botánica Médica, con la asignacion de mil doscientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores en Montevideo á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 14 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de ayer, por la cual se dispone la inclusion en el Presupuesto General de Gastos, Planilla núm. 4, de un Catedrático de Botánica Médica con la dotacion de mil doscientos pesos anuales.

Saludo respetuosamente al Poder Ejecutivo de la República.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 2 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 4 de Julio de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto.
Diputados asistentes, 32.
Actas—Se aprobó una.
Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

—El Poder Ejecutivo somete á la consideracion de V. H. los siguientes Proyectos de Ley: el que establece que el año financiero empezará el 1.º de Julio y terminará el 30 de Junio siguiente, (pasó á la Comision de Legislacion) y solicita á la vez prórroga por seis meses del Presupuesto vigente, sin perjuicio de las modificaciones que acordare la Asamblea General; otro declarando vigentes las leyes anuales de impuestos hasta 30 de Junio de 1884, con exclusion de la de Contribucion Directa, y el por el cual quedan abolidos los derechos de exportacion sobre las carnes que se exporten de la República desde el 15 de Noviembre próximo, sea cual fuere el sistema adoptado para su conservacion.—(Hacienda).

—El Poder Ejecutivo somete á la consideracion de V. H. un Proyecto de Ley estableciendo la forma cómo deben constituirse las mesas que han de examinar á los aspirantes á la profesion de agrimensores y un Mensaje solicitando se dicte una Ley que corrija é impida que la prensa periódica dé noticias referentes á suicidios.—(Legislacion.)

—El mismo un Proyecto de Ley tendente á garantir los intereses del Fisco, en los sobrantes que resulten de las mensuras judiciales.—(Hacienda.)

—El mismo somete á la aprobacion del Cuerpo Legislativo, un Proyecto de Reglamento para constructores.—(Fomento.)

La Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto sobre falsificacion de bebidas y comestibles.—(Legislacion.)

—El mismo comunica haberle prestado su aprobacion al proyecto de Ley estableciendo que los plateros con obrador en la capital cuyas joyas no escedan de la suma de 3,000 $ deben considerarse incluidos en la base 8.ª de la Ley de Patentes.—(Hacienda.)

—El mismo comunica haber sancionado el Proyecto referente al niño P. Martí.—(Archívese.)

—La Comision de Milicias informa en las solicitudes de doña Dominga y Concepcion Salado, doña Petrona M. de los Santos, doña Paz Velazco, doña Bibiana Lema, doña María Zoa de Flores, doña Juana Palacios, doña Josefa Barbosa, doña Dionisia Ibarra, doña Sinforiana García y don Félix Lizarza.—(Repártanse.)

—Doña Cipriana Anaya, viuda de D. Simon Zuvillaga, ex-administrador de los Corrales de Abasto y Tabladas, presenta nuevos antecedentes relativos á su solicitud, pidiendo pension por gracia especial.—(Peticiones).

—D. Luis Deal, solicita pronto despacho de su propuesta sobre el puerto de la Coronilla.—(Fomento).

—Doña Manuela Miranda, viuda del capitan D. Ventura Coronel, se presenta en queja contra el P. E. al no concederle la cédula de viudedad que por la ley le corresponde.—(Milicias).

—D. Manuel Correa, solicita pension para ir á Europa á fin de concluir sus estudios de Bellas Artes.—(Peticiones).

El Sr. Presidente—Manifiesta que tuvo la idea de dirigirse personalmente al digno Representante de nuestra hermana la Gran República del Norte, enviándole sus felicitaciones en este memorable dia 4 de Julio; pero despues creyó mas conveniente é interpretando los levantados republicanos sentimientos de esta rama del Poder Legislativo Nacional, solicitar la adquiescencia para en nombre de ella y en la persona del Ministro de los Estados Unidos, llenar el deber de saludar el 89º aniversario del fausto acontecimiento que importó ante el Universo entero, la instalacion de los principios inalienables de la igualdad del hombre ante el derecho; labrándose á la vez la piedra fundamental de la Independencia de las Naciones, de la libertad de los pueblos bajo la egida de su respectivo código constitucional.

Despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Silva y Garzon pronunciándose en pró de tan feliz pensamiento se sancionó una mocion por la cual el Sr. Presidente quedó autorizado para dirijir esa comunicacion.

Es la siguiente:

Sr. Ministro Representante de la Gran República del Norte cerca de la del Uruguay.

Ciudadano:

La Honorable Cámara de Diputados que tengo el honor de presidir, inspirada en los mas levantados republicanos sentimientos, me ha autorizado en sesion de hoy para en su nombre y en vuestra persona saludar el octogésimo noveno aniversario del fausto acontecimiento que importó ante el Universo entero la instalacion de los principios inalienables de la igualdad del hombre ante el derecho, y labrándose á la vez la piedra fundamental, de la independencia de las Naciones y de la libertad de los pueblos, bajo la égida de su respectivo Código Constitucional.

Llenando tan honroso cometido, no puedo menos de manifestaros la doble satisfaccion, que experimento al hacerme órgano de esta H. Cámara espresándoos á la vez mis sentimientos personales.

Salud y gloria a la Gran República del Norte y felicidad á la persona que tan dignamente la representa en nuestro seno.

Vuestro

José C. Bustamante.
Presidente.
José L. Missaglia.
Secretario Redactor.

La mesa solicitó de todas las comisiones permanentes de la H. Cámara se sirvan proceder segun lo hizo la de Hacienda, presentando la memoria de los asuntos que juzgue conveniente mandar activar.

El Sr. Presidente—Solicita la reunion de la Comision de Hacienda para hoy á la una de la tarde á fin de someter á su consideracion asuntos de órden interno.

La Cámara sancionó un informe de la Comision especial, por la cual se acepta la propuesta del Sr. D. P. E. Echeverri para la impresion del *Diario de Sesiones* y la del Sr. Fernandez Ximenez para la impresion de los repartidos.

El Sr. Garzon—Hace mocion para que se trate sobre tablas el asunto que se refiere al señor Olivera, soldado que fué de la Independencia—(Apoyados).

El Sr. Roustan—Observa que primero deben considerarse los asuntos que tratan sobre las estátuas á los generales Garibaldi y Zabala que quedaron pendientes en la sesion anterior.

El Sr. Garzon—Modifica su mocion en el sentido de que el asunto á que se ha referido se trate despues de los que ha recordado el señor Roustan.

Se vota la mocion y es afirmativa.

El Sr. Freire—Hace mocion para que despues de los asuntos mencionados se considere una solicitud del Sr. Olave sobre contraste de pesas y medidas.

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Idiarte Borda—A su vez hace mocion para que tambien se trate en esta sesion una peticion de la señora de Salado.—*(Apoyados.)*

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Roustan—Mociona para que en la sesion próxima se trate con prelacion á los demas asuntos el Proyecto presentado por el señor Estevez para establecer una lotería en el Salto.

Se vota y es afirmativa.

Se lee el informe y resolucion sobre la estátua al general Zabala, documentos que ya hemos publicado.—Se vota lo aconsejado por la Comision de Legislacion y resulta sancionado.

En seguida fué leido el Proyecto de la Cámara de Senadores decretando 10,000 pesos para contribuir á la ereccion de una estátua que perpetúe la memoria del General D. José Garibaldi.

El Sr. Arostegui—Es el primero en reconocer méritos al General Garibaldi, que pertenece á una de las colonias que existen en el país y á quien él mucho respeta y aprecia.

Si este fuera un Parlamento italiano y yo lo fuera, daria mi voto en pró.

Pero siendo este un Parlamento oriental como lo es el que habla, se lo niega.

El General Garibaldi solo ha militado en un partido y á mas era extranjero.

Si se tratara del General Rivera se lo daria, pero tratándose de un extranjero que se aliaba á los extranjeros para disparar su fusil contra orientales, no le doy mi voto.

Con la franqueza que me caracteriza hago esta declaracion.

Habrán sido muy importantes sus servicios, pero no los suficientes para levantarle una estátua cuando no las tienen Rivera ni Flores.

Hace mocion para que la votacion sea nominal.—*(Apoyados)*.

El Sr. Freire—Por la Constitucion está determinado que la Asamblea puede premiar los grandes servicios sin determinar nacionalidad, pues la pátria de los hombres es todo el mundo.

Cambios

	Bancario	Particular
Lóndres	48⅞ á 49 d	49⅜ d.
Paris	5 fr. 14	5 fr. 15
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 16
Génova	5 fr. 16	5 fr. 17
Hamburgo	4 m. 15	4 m. 16
Rio Janeiro	11$100	Reis 11$150
Montevideo	—	½ p% de premio

El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

Lóndres		49¾
Paris	fs.	5.14
Burdeos	»	5.14
Marsella	»	5.14
Amberes	»	5.15
Génova	»	5.14
Hamburgo	M.	4.15

por un peso fuerte.

Las principales firmas siguen girando á 49 ¾ sobre Lóndres y sobre Francia á fr. 5.15.

Sobre Montevideo bancario á ½ por ciento de premio; y particulares á ½ á ⅝ % de premio.

Sobre Rio Janeiro 11 por 100 bancario girador y particular $ 11 150.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—4

Liverpool el 8 de Julio, vapor inglés *Pleiades*, de 1456 toneladas, capitan B. Willams y 30 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: —á E. Quincke 294 atados hierro, 5 cjs. algodones, á Drabble hnos. y Ca. 18 bultos algodones, á Junca y Ca. 1 cjn; crespon, 1 id. algodones, á Th. Lamp 8 canastos loza, á la Ca. del Gas 10 cjs. contadores, 118 bts. materiales, á J. P. Schmistzeh y Ca. 3 cajones hilo, á Queirolo hnos. 10 fardos arpillera, á Barberousse, Perez y Ca. 1 cj lienzo, 1 id algodones, 1 id hule, 1 id merceria, á W. H. M. Taylor 4 cjs conservas, á J. J. Amézaga 3 bocoyes ferreteria, 9 bultos algodones, 2 cjs mantas, 1 id tohallas, á Trabucatti y Ca. 13 bocoyes ferreteria, á J. Shaw 6 bocoyes ferreteria, á Barbagelata y Rolando 9 bultos merceria, 2 cajones hule, 23 idem algodones á la cañonera *Rambler*, 18 cajones comestibles, á Wickham y Ca. 23 bultos algodones, 8 cajones géneros de lana, á Martirena y Llaguno 1 fdo. algodones, á C. E. M. Lennan 7 fds. algodones, á Vidiella y ca. 3 cjs paños, 3 id corsés, 1 id algodones, á Matthew, Pinsent y ca. 9 bts ferreteria, 5 cascos pintura, 150 cuñetes aceite, 30 pares ruedas 26 bts. útiles para wagones, á Carlisle, Smith y ca. 28 bultos algodones, á Machado y Goldaracena 3 ...

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; Idem altos, 8.00; Tertulias balcon, 2.00; Sillones de orquesta, 1.50; Tertulias altas, 1.50; Lunetas de platea, 1.00; Id de cazuela, 0.50; Entrada general, 1.00; Id de cazuela y paraiso, 0.50.

Queda abierto un abono de 12 funciones, con un descuento de 10 p. %.

La primera funcion tendrá lugar en la próxima semana, con la ópera:

IL GIURAMENTO

La Empresa.

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Dramática Española

SOCIEDAD J. MAC'KAY Y C.ª

En la que figura el eminente primer actor y Director D. Victorino Tamayo y Baus

3.ª FUNCION

Hoy juéves 5 de Julio de 1883

Se pondrá en escena el magnífico y aplaudido drama en tres actos, original del célebre poeta don José Echegaray titulado:

Lo que no puede decirse

La direccion y el principal papel están á cargo del Sr. Tamayo.

La funcion terminará con la divertida peti-pieza, dirigida por el primer actor del género cómico D. José García, y que se titula:

TIPOS AL NATURAL

A las 8

Precios—Palcos bajos y balcon, $ 6.00; id de cazuela, 3.00; Sillones de orquesta, 1.00; lunetas de platea, 0.80; cazuela, 0.50; Entrada general, 1.00; paraiso y media entrada general, 0.50; Medias id de cazuela y paraiso, 0.30.

NOTA—Se ha hecho alguna rebaja en los precios primitivos á pedido de varios concurrentes á este teatro.

OTRA—Al terminar la funcion habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO CIBILS

Hoy juéves 5 de Julio de 1883

ÚLTIMA FUNCION QUE DARÁ LA ...

Ruano y Gomensoro

De ricos y elegantes carruajes, arreos y caballos.

Frente á la Bolsa

El lúnes 9 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, estos magnificos carruajes en perfecto estado y de todo lujo á propósito para esta ciudad.

1 landó elegante, muy fuerte y liviano, lo mas moderno en todos sus resortes, de abrir y cerrar, con forro de seda.

1 cupé muy lindo y lujoso, construccion sólida, forrado en marroquin legítimo.

1 faeton de 4 ruedas y dos asientos con capota americana.

2 caballos mestizos muy buenos trotadores.

1 juego arreos para dos caballos.

4411.jl4

Ruano y Gomensoro

De la máquina á vapor de 60 caballos, una gran correa de 26 pulgadas de ancho.

Levantadores, gatos, ruedas, bombas, maderas y muchos útiles del

MOLINO AMERICANO

Calle Rio Negro esquina Durazno

El mártes 10 de Julio, á la una en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, por desalojo y en lotes á la vista:

2 gatos hidráulicos, peso 10 toneladas.

1 piedra de afilar, 1 máquina de agujerear, 2 bombas bronce de gran fuerza con cañería, lotes de bronce, tornillos de todos tamaños, cusinetes de madera y de fierro, caños de fierro para aguas corrientes, herramientas para carpinteros y banco, varios bancos chicos, aceiteras, 1 eje de 7 pulgadas por 10 varas de largo, 100 poleas de todas dimensiones, 120 ruedas id, 250 varas ejes de todas clases, 1 lote picaderas, 1 lote correas chicas, 10 levantadores con correas de 8, 9 y 10 pulgadas por 25 á 40 varas de largo, 14 cernidores, 3 saseurs americanos, 1 pescante, 1 báscula, 1 cabo de cuero, 1 regulador de piedras, 4 refrescantes de harina, 2 ventiladores, 7 grandes lotes de madera, 9 id tirantillos, 1 regla para piedras y otros muchos artículos á la vista.

A las tres de la tarde

1 máquina á vapor con 5 calderas y fuerza de 60 caballos, 1 correa de 26 pulgadas de ancho por 26 varas de largo, 5 juegos piedras.

4323.jn27

Paullier hermanos

Importante remate

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de

San José
Soriano
Canelones
Santa Lucía
Médanos
y Vazquez

Que formaban parte de la antigua quinta de Mapi.

Venta á la mejor oferta

Por órden y cuenta de su propietario.

Varios solares en la calle Santa Lucía, con frente **Palacio de Gobierno** que se va á construir: **Hay 12 solares que forman esquina,** saber:

solares con las calles *San José y Santa Lucía*
« « « « *Soriano y Santa Lucía*
« « « « *Santa Lucía y Canelones*
« « « « *San José y Médanos*
« « « « *Soriano y Médanos*
« « « « *Canelones y Médanos*
« « « « *Vazquez y Soriano*

Los dias procederemos vender á dinero de contado y á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario, los solares en el parage de mas porvenir, por cuanto el Superior Gobierno ha comprado al Gobierno Británico el terreno en que existe hoy el Cementerio Inglés y en donde se va á construir el Palacio de Gobierno.

Los títulos son de primer órden y pueden verse así como el plano, en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y García.

4287.jn22 dp ½

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion y ensanche de veredas en la ciudad, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Oficina.

Las propuestas deberán entregarse en pliego cerrado por los licitadores, y se abrirán el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en presencia de aquellos, del Director y el infrascrito Secretario.

No se admitirán propuestas que no estén de acuerdo con el formulario confeccionado al res- ...

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio El abajo firmado hace saber que con fecha 15 de Junio de 1883 por escritura pública pasada ante el escribano público D. Jacinto F. Vidal, ha conferido poder general á los habilitados de su casa Sres. Pedro Laffitte y Alfredo Montegut.—*Juan Lamaison*, (antes Luis Bonomi y C.ª), Almacen Naval y Ferretería, calle Misiones 42, esquina 25 de Agosto. jn21.15

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envía porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á as 7 de la tarde. my5.perm

Disolucion de sociedad Por escritura otorgada hoy ante el funcionario público D. Juan P. Ruiz, hemos declarado disuelta de comun acuerdo, desde el 13 del que rije, la sociedad que teniamos establecida en esta plaza, bajo la razon social de Gaspar Panzera y C.ª, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Gaspar Panzera.—Montevideo, Junio 22 de 1883.—*Gaspar Panzera, Juan F. Tajes.*

Venta del campo del intestado brasilero Galvão José de Souza—De conformidad con el Tratado existente entre el Brasil y esta República, y prévia aprobacion del Superior Tribunal de Justicia—para pagar deudas de la testamentaria del súbdito brasilero Galvão José de Souza—el Consulado General del Brasil en Montevideo, llama á propuestas para la venta de la estancia de dicho finado, sita en el Departamento del Rio Negro y compuesta de una suerte de campo, ó sea 1992 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas cuadradas, toda cerrada, parte con alambrado y parte con piedra, con sus poblaciones, corrales, bretes, mangueras y una quinta de cuatro cuadras cuadradas, con arboleda frutal, y cuya propiedad segun los títulos en debida forma, deslinda al Sud con el arroyo de los Molles; por el Este con la sucesion de D. Gerónimo Silva; por el Norte por una línea recta que partiendo del 6.º mojon llega hasta el arroyo Totoral y siguiendo al Oeste hasta la cuchilla de las Averías,—y por el Oeste con un gajo del arroyo de los Molles y la citada cuchilla de las Averías.—Las propuestas serán recibidas por escrito y cerradas, en este Consulado General, hasta el dia 10 de Julio próximo venidero, en que se procederá á su apertura, aceptándose la mas ventajosa á juicio del Consulado y sin perjuicio de oir verbalmente en el mismo dia designado, mejoras sobre las mismas propuestas presentadas por los mismos interesados. La venta será al contado, entregándose la propiedad en el estado en que se halla, y sin lugar á reclamo de ninguna clase, tan pronto se extienda la referida escritura. El Vice-Consulado del Brasil en Paysandú, podrá facilitar otros pormenores que se necesiten.—Consulado General del Brasil en Montevideo, Junio 6 de 1883.—*Francisco B de Mattos Topin.* jn8.15.d ½

Vacuna inglesa La Administracion General de Vacuna, acaba de recibir vacuna animal del Instituto de Lóndres.—Horas de vacuna, Oficina Central, 25 de Mayo núm. 85, todos los dias de 3 á 4 de la tarde; Idem idem Sucursales de la Aguada y Cordon, los domingos de 9 á 10 de la mañana.—*Dr. J. L. Heguy*, Administrador. jn9.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

BILLETES DEL TESORO

Deuda Amortizable

CONSOLIDADOS DEL 80

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann;** construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dp ½

Liquidacion de invierno

Desde el 1.º de Julio hacemos efectiva una notable diferencia en todos los artículos de rigurosa estacion como ser: tapados, sacos, etc., franelas, bombasí, pañuelos de punto, chalones de tartan, paños de dama, paños para confeccion, machones, enaguas de lana, frazadas, colchas acolchadas, etc.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

jl3.4.3ª páj

SOCIEDAD

Tram-vía á los Pocitos

BUCEO Y UNION

El Directorio llama á propuestas cerradas para la emision de 5,000 á 10,000 pesos de obligaciones hipotecarias con el ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion; esta emision ha sido decretada en la última reunion de accionistas. Las propuestas se presentarán por parte ó por el todo de la suma arriba indicada. El tipo minimum á que podrán presentarse será al noventa por ciento. El Directorio se reservará el derecho de aceptar las mas ventajosas para la Empresa.

Las propuestas se podrán presentar en el escritorio de la Empresa, calle de Ciudadela núm. 133 hasta el lúnes 9 de Julio á las tres de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el dia y á la hora indicada.

Horas de oficina: de 10 a. m. hasta las 4 p. m.

...3ª páj *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Julio 3 de 1883.

Se previene al personal enseñante de la Capital, que mañana se empezará á pagar el presupuesto del mes de Junio ppdo.

El Tesorero General.

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de primer grado de Independencia (Departamento de Rio Negro), cuyo acto tendrá lugar el 9 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jl1.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 2 de la Villa de Mercedes (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jl1.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 27 de 1883.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 5 ...

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

A. G. Dickinson

Director General para Sur y Centro América, la República Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883	$ 50.800,390'89
Sobrante al 4 ½ p. % mas de	« 10.000.000
Renta anual de la Compañía	« 13.000,000

Una Compañía puramente mútua—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

Una Compañía liberal y progresista—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ideó é introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11.000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto,** y es mas liberal que la misma ley.

Una Compañía productiva—De los $ 99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EN LÓNDRES	EN LISBOA
The London & County Bank.	Fortunato Chamiço Junior.
Bank of British North America.	EN EL BRASIL
EN PARIS	The English Bank of Rio de Janeiro, Lit.
Macuard André & C.ª	The New London and Brazilian Bank, Lit.
Drexel Hayes & C.ª	EN MONTEVIDEO
	The London & River Plate Bank, Limited.

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Dr. D. Vicente Cebrian—Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serratosa

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay

José M. G. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 93

jn26.perm

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIGE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882..... oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882..... oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 8, PARANÁ—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 58.
El 23, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Cerrito, 85.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 68.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 18, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahía, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

de 3,596 toneladas, capitan B. G. Robert, saldrá el 8 de Julio de 1883, para Santa Cruz de Tenerife, y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourche saldrá el 23 de Julio para Havre y Burdeos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Call Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

LA VELOCE

Navigazione italiana

LINEA POSTALE E COMMERCIALE Á VAPORE COLL'AMERICA MERIDIONALE

(GIÁ LAVARELLO)

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Julio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

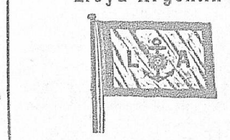
La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, *P. Christophersen.*

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

Lloyd Argentin



VAPOR ARGENTINO

CISNE

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 7 del corriente para Buenos Aires y la Boca
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itati,
Itayguaté, Ituzaingó y Posades

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, ágentes.

144, calle de las Piedras, 144.

jl3.3

Mensagerias Fluviales á Vapor

Jueves « Júpiter, para Buenos Aires ...
Sábado « Silex.
Sábado « Júpiter, para Buenos Aires ...

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

Domingo Vapor Cosmos.
Miércoles « Silex.
Viernes « Rio de la Plata.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 14 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 135, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.
O al corredor: Ch. Bagery, Zabala, 66. 5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Comandante Romanos

saldrá el 19 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí su pasaje contra una carta de crédito, en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zabala, 174 y 178. M. Llamas y Ca. 3

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2 AL 7 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plata Independencia: núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado de lo Civil de Primer Turno: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Ferriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—4

TRÁMITE—Cárlos J. Arrúe, denuncia; Juan Viera, sumario; Pedro Varela con la suc. de Santiago Sayago; Juan Cerron, Belen Meneses y otros, sumario; Secundino Gomez, criminal; Santiago Galeano, sumario; King y Telégrafo Sub-Marino; José Casanyes con Gerónimo Ferres; Fernando Tórtola, criminal; Amalia Estach, sumario; Emilio R. Perez con [illegible]; Luis Darria y Medardo Costa con Micaela Costa; Calixto y Cipriano Riestra; Rosa Raymond con José Raymond y Manuel Boulaud; Juan Agraid con Francisco Giribone; Virgilio Lopez, queja; Domingo M. Perez con Miguel Yarsa; Isidro Vercier, criminal; Requesens con la sucesion de Fernando Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Blanco Vignale y Ca. con Leopoldo Sivori; Joaquin Requena y Juan I. Aguiar con [illegible]; Antonio Abreu, recusacion; William Davis con [illegible]; Luis Pitto, sumario; Juan Gandulfo con Bonovich y Mendoza; Honorio Lima, sumario; Joaquin Requena con Pascuala Camusso de Lecocq.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Sucesion de Cárlos W. Parsons con Federico Magariños.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salcañack—Vilaza

Dia 4

TRÁMITE—Sucesion de Enrique Beledo con Andrés Barceló; test. de Felipe Maturana; Martiniano W. Silva con Alvarez y Godoy; Nicolás Perrone con el conc. de Jaime de la Maria; Andrés Rivas con Ma la Mendiburo de Silveira; suc. de Julio Barrios con Ferreira Vica.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Antonio W. Par-

...rmen Sosa de Parsons; ... de Julian Gomez; Fran... José Gomez; Manuel ...; Ceferino Benitez ...

— Francisco Cassariego ... de nulidad; Rodri... José Fendido con Cárlos M. Castro.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 4

[illegible] ... con Galceran y Ca.; Sandalio Ferrer con José Pibernat.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Rincon 280.

Dia 4

Trámite—Estéban Canale con César Fournier; Narciso Estrach con J. M. Villar; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé; Manuel Noriega con Sanchez y Perera; Lorenzo Salgado con Piñeiro Diaz y tercería deducida por Inchausti; concurso de Gabriel Sanjuan y Ca.; Beisso hnos. con Miguel Bucela; José Landes con Enrique Terradas; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Abelardo A. del Pino con Eduardo Wells; Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; concurso Guerra; concurso Sanjuan y Ca.; A. Jaume hnos. con Faustino Guerrero; Salvador Ferrer (hijo) con Julio Varecini; Miguel Franceschi con Juan Grimwald; Eduardo Rovira y Medina con Angel Verde; Matta y Ca. con concurso Sanjuan y Ca.; José L. Dapueto con Ferraro y Vescovi; Gonzalez y Señora con Ramon Pintos; Amilivia Alvarez y Cª con Miguel Repetto (hijo)

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 4

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Calo; concurso Federico Giró; Durañona Balparda y Ca. con Piñeyrúa; José M. Cuñarro con test. Aparicio; Rovira con el Fisco, haciendo.

Trámite—Guiria con Herosa; Agustin Noguez con Leonardo Olivera; Pascual Sansone Francisco Fabrec; Regina V. de Silveira con Eduardo Torres; test. Garcia Viduciros; Cassio con Sierra, incidente Castello; Piria con Rodriguez; test. Martin Lespade; Carrion con Martinez; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; Rosario Mass de Gomes; N. Larrauri, queja; Francisco Berriol con Clara G. de Zúñiga; Botta con Raffo; Zumarán con Zúñiga; Cremonini con Crosi; Neyra con Saavedra; Gadea con Gadea; Felipe Sierra, intestado; Cornelio Mendez; Guiria con Herrera; Calo y Temperan con el Fisco; Crovetto con id; Acevedo con el Fisco; Baratini con el Fisco; Viana y Anza con el Fisco.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—4

Trámite—Juan Bourtoule, queja; test. de Martin Iraburo; Pedro Guibernau con Pedro Gutierrez; sucesion de Juan J. Duran con la de Inchaurbe; Juana G. Quintana tercería en autos Rebello con Aicardi; test. de Serafina Nuñez de Nuñez; Francisco Bruni con Dorotea P. de Amaro; Adrian Lartigan con concurso Albide; sucesion de Ramon Gonzalez; testamentaria de Domingo Rios y Maria Villavicencio; Francisco Onetti; Felipe Ricci tercería en autos; Machi con Introne; test. de Juan Bautista Peyrano; Tomás Berdun con Agustin Sañudo; Jacinto Barreiro, intestado; test. de Gervasio de Souza Netto; Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen; Petrona Sierra con Eduardo Peña; señora Buschental, con concurso de Lucas Herrera y Obes y Ca.; Tomás Bembenuto, denuncia Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; testamentaria de Pedro Guibernau; señoras Toribio y Ricci con Juan Bautista Lombardo.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 4

Trámite—Micaela Solari, tercería en autos Juan Vignale con Juan Vivado; Joaquin Stajano con Juan Quirola, impedimento, (2); Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera (3), impedimento; Iseta, test.; Lezica, Lanús y Fyn con José M. Montero; Aurelio Rodriguez de Oliveira con Pedro Indart y otro; José M. Errandonea, test.; Rovira hnos. con sucesion Gabriel T. Rios (2); Juana J. Lacuona, test.; Viñale, Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Rovira hnos. con Adela H. de Carvallo; Máximo Vega con el Fisco, hacienda; Alejandro Corradi, tutor de los menores Freire con S. Rives; Vazquez con Antonio E. Vigil; Pedro y H. Piñeyrúa con Junta E. Administrativa; Josefina David, queja de procedimientos, informe; Micaela Solaria conciliatoria de pobreza.

Sentencias interlocutorias—José A. Segura con Banco Mercantil y Rio de la Plata; Julia Rodriguez, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—Taboada con Casebone; Cardozo con Lowes; Oses y test. Cores; Manuel J. Mattos; Barbat con Castro, tercería Dominguez; Test. Fonticely; Pedro A. Dasilva; Chucarro con Trigo; Lamolle con Calvet; Fraga con Figueiras; Camarota con Elia, oficio del Tribunal; Viazzi de Fierro con Viazzi; Empresa del Gas con Clara G. Zúñiga; Huardat con Clara G. Zúñiga; Damia con Costa; Caraballo con Vigil, tercería Fernandez; Cantera con Rifand; Acevedo Diaz con Castellanos; Vallejo con Larrobla; Aurquia con Galeano; Montes con G. de Perez; Mariano P. de Peco; Lombard con Gonzalez; Empresa A. Corrientes con Niding; Benita Tavolara; Avego Martinez con Rasse; Wolff con Michaelson; Asambuya con Martinez; Da Cunha con Oliver; Coarci con Maygrove; Test. Artolay Artola; Lorenzo con Latourret; E. de Viana con Robella de Socias; Cuntin con Caliche; Stajano con Queirolo.

Interlocutorios—Rosa C. de Martinez; Mercedes M. de Fuentes; Ferrales con Robella; Alasia con Sarghi y Ferrari; Test. Martinez; Test. Berruti; Larroza con Alasia.

Definitivas—Rini con Gambers; Juan Victorica; Reyna con Rumi.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se ha de proceder el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Bottaglilate, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se ve á fojas noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas,* escribano público. jn23.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granè, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,366 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p.% de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. jn27.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jn6.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Piera, se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Antonia Juana Aguirre, citándose á los herederos y acreedores y en particular á D.ª Maria Josefa Aispuru, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio testamentario de la referencia con los documentos justificativos de la calidad que invoquen; y bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario. jn21.12

ANUNCIOS

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado	$fts.	1.000,000
Capital suscrito	»	200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

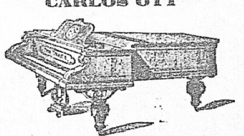
POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. 106

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Reenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp½

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.%	anual.
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias

La confitería Especial

Se ha trasladado de su antiguo local calle 18 de Julio núm. 243, á la misma calle núm. 160.

El propietario no ha omitido esfuerzo para colocar el establecimiento en estado de aseo y decencia.

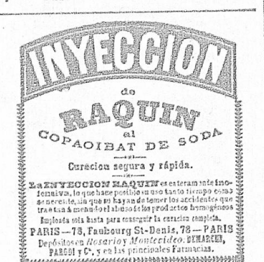
El público encontrará en él un surtido completo de artículos concernientes al ramo de confitería, así como un servicio esmerado en el café y billares.

El dueño avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento queda abierto desde el dia 21 del corriente (San Luis), esperando le dispense la proteccion de que han dado pruebas.

No olvidarse de la «Confitería Especial», calle 18 de Julio núm. 160.

Montevideo, Junio 20 de 1883.

jn21.15 *Luis Rigoli.*



COMISION

DE

Tenedores de Deudas

La Comision convoca á los Sres. Tenedores de Deudas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo á la una y media de la tarde en los salones altos del Centro Comercial (Bolsa), con el objeto de llevar á su conocimiento las bases acordadas con el Superior Gobierno para la conversion de las Deudas Internas, de acuerdo con el art. 11 del Convenio de 20 de Diciembre de 1882 y ley 12 de Mayo de 1883.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

jl1º.7 *La Comision.*



CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

L.T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo ACEITE Extra-Fino

AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantez á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Exíjase el sello Francés. SOLUCION COIRRE *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas,* de *Anemia, Clorosis, Tísis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del **Berro,** el **Rábano,** y la **Coclearia,** plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños,** es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo,** la **Raquitis,** la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello,** los **Tumores,** las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel,** de la **Cabeza** y de la **Cara.** Excita el **Apetito,** dá **tono á los tejidos,** combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes,** devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Tres dias! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares,* para nunca *mas volver,* con el remedio milagroso óleo de *yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandyck de Amsterdam.

Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

TELA PRODIGIO

ESTÓMAGO

Todos!! Los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguo!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION! HERIDAS! LLAGAS! VERTIGOS y

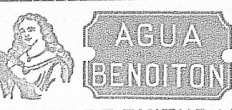
CUALQUIER DOLOR!!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por mas detalles, se dará el prospecto, contando cuatro pájinas impresas, en el único depósito por mayor y menor, BAZAR PARISIEN, 317, calle Sarandí, Montevideo.—En Buenos Aires, droguería San Francisco, Defensa, 69.

GONORREAS

¡¡NO MAS INYECCIONES!!

GONORREAS: FLORES BLANCAS:—Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick, de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio,* que cura radicalmente, en DOS ó TRES *dias,* sin precision de *inyeccion* ni *tisana,* y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor: Bazar Parisien, Sarandí, 317.



¡BASTA DE TINTURAS!

Casi siempre dificultosa á emplear para no *manchar la piel que se quema por el nitrato de plata* que contiene y de su mal olor el *Agua Benoiton* del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales inofensivas de un delicioso olor, segun base de quina-quina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, *gris ó blancos,* haciéndolos volver á *su color natural* progresivamente en algunos dias.

¡¡SIN MANCHAR LA PIEL!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella; fortifica la raiz de los cabellos que hace *crecer* y le da una hermosura *perfectísima.* (Hay prospectos).—Bazar Parisien, 317, Sarandí.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA!

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelas, el cútis queda liso como un espejo. Sarandí 317, Bazar Parisien.

AVISO En la misma casa se halla tambien el **Fluido de Java** para curar **Almorranas, Gotas divinas** para curar **sordera, Anillos eléctricos,** oro, nikel, para **dolor de cabeza.** jn5.25.dp½



CONCURSO

DE

FRANCISCO ESTEVES

La Comision Liquidadora avisa á los señores acreedores de dicho concurso, que pueden presentarse á recibir un dividendo de 4 p.%, en el escritorio de los Sres. Martinelli y Preve, calle Florida núm. 198, todos los dias hábiles de una á tres de la tarde; previniéndoles que para poder ser atendidos, deberán presentarse con sus justificativos en forma.

Montevideo, Julio 3 de 1883.

jl3.1 mes *La Comision.*

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAIS COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

THE LONDON

Platino-Brazilian Telegraph C.º (Lim)

Desde el dia 1.º del mes entrante, la tarifa para los telégramas de Montevideo á cualquiera Estacion de los Telégrafos Nacionales Arjentinos, será como sigue:

Por las 10 primeras palabras	$ 0.90
Cada decena sucesiva	« 0.40

Montevideo, Junio 23 de 1883.

La Inspeccion General del Telégrafo Platino Brasilero.

jn24.15

El Banco Comercial

183 — CERRITO — 183

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

GRAGEAS de EXTRACTOS DEPURATIVOS

al Ioduro de Potassium

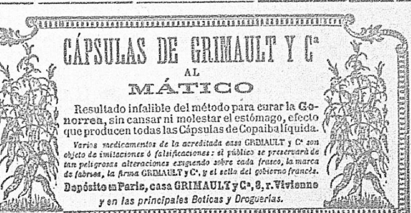
del Doctor DUCOUX de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las *Enfermedades contagiosas,* paralizar la accion del *Mercurio,* si se le hubiése usado, sacandole de la economia, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las *Enfermedades sifilíticas,* es el complemento de toda curacion de los *Derrames,* sirve para preservar los *Accidentes secundarios ó terciarios* y los cura radicalmente cuando existen. — Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los *Reumatismos,* las *Enfermedades cutáneas* y las *Escrofulosas.*

Depósito general en PARIS, calle Saint-Denis, nº 209.

En MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp½ *Horacio Garcia Lagos.*

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.



El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios,* etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos,* las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados,* etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Restriados, los Catarros, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Affecciones escrofulosas, Tísis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas,* etc.

ADVERTENCIA: Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIJASE en el rótulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—En el Estranjero, en las principales Farmacias.

---

porque el resultado negativo del suplicio de La Chesnaye era el triunfo del conde de Bernac, y la ruina de todas las ilusiones de porvenir, de alegria y de felicidad del infortunado protegido de Van Helmont.

Dieron entonces las once y media en el reloj de la abadía.

El médico que se hallaba en la sala segun prescribía la ley, se acercó á La Chesnaye despues de clavarle la sexta cuña, y examinó el pulso al reo para apreciar hasta qué grado podia llegar el tormento sin arrancar la vida al cuerpo, porque estaba formalmente prohibido hacer espirar á un reo antes de llevarle al cadalso.

El médico declaró despues de un exámen atento que eran necesarios algunos momentos de descanso, y que despues podria continuar el suplicio.

Se esperó un cuarto de hora, y durante este *entreacto* (si así nos atrevemos á hablar) reinó el mas absoluto silencio en la sala, y en medio de este silencio causado por la penosa opresion que cada cual experimentaba, se oia la respiracion anhelosa del paciente.

—¡La otra pierna! dijo el preboste de Ruan.

El verdugo y sus ayudantes ataron el borceguí á la pierna sana y continuó el tormento.

A la tercera cuña La Chesnaye se desmayó.

—No puede sufrir mas, dijo el médico dejando caer el brazo del paciente que habia tomado para examinar el pulso; no tiene fuerzas, las dos piernas están fracturadas y otra cuña le mataria.

El conde de Bernac no pudo reprimir el profundo suspiro de desahogo que se exhaló de su pecho. Giraud oyó este suspiro, comprendió su expresion, y su mirada ardiente hizo bajar los ojos al noble.

—¡Mi hija! ¡mi hija! exclamó Mr. d'Aumont en quien el sentimiento paternal triunfaba del orgullo del magistrado; ¿quién me la devolverá? Está perdida.... ¡perdida! Ese miserable no hablará.

La Guiche, d'Herbaut y Márcos se precipitaron hácia el desventurado padre, pero el conde de Bernac se adelantó á todos, y dijo cogiendo de la mano al preboste de Paris:

—Juro que os devolveré á vuestra hija ó moriré con ella.

—Enrique, dijo Mr. d'Aumont, perdóname; habia dudado de tu lealtad, pero devuélveme á mi hija, devuélveme á mi Diana querida, y serás desde entonces mi hijo.

—¡Padre mio! exclamó el conde abrazando al anciano.

Y desprendiéndose bruscamente, continuó con vehemencia:

—No me volvereis á ver hasta que os traiga á Diana.

—Te seguiremos, dijo d'Herbaut.

—No, repuso vivamente el conde. Solo he preso á La Chesnaye y solo salvaré á Diana. Dejadme.... ¡Así lo quiero!

Y salió precipitadamente de la sala dejando indecisos al caballero y al marqués.

Márcos hizo un movimiento brusco como para seguir al conde, pero le detuvo un grito de Giraud.

El arquero de Ruan se habia acercado en medio del tumulto á la mesa sobre la cual yacia el bandido desmayado y habia examinado su cuerpo.

—¡Ah! exclamó de pronto con voz vibrante; ya sé por qué no ha hablado este hombre! Mirad.... le han quemado la lengua.

El preboste de Ruan, Márcos y los jueces se acercaron á La Chesnaye.

—Pero al menos podrá escribir, exclamó uno de los magistrados retrocediendo horrorizado al ver la espantosa herida que formaba en el interior de la boca una llaga del mas asqueroso aspecto.

—No, dijo Giraud, porque tiene cortados los dedos de las manos. ¡Oh! bien seguros estaban de que este hombre callaria.

—¿Quién se ha atrevido á burlarse de la justicia? dijo el preboste de Ruan. ¿Quién tiene interés en ahogar la declaracion de La Chesnaye?

—¿Quién? dijo el arquero con expresion de hosca ironía. ¿Quién? Preguntádselo al que se hace llamar conde de Bernac.

Estas palabras produjeron un tumulto.

—¿Qué decís? preguntó Mr. d'Aumont cogiendo del brazo al arquero.

—La verdad, respondió el arquero separándose del preboste de Paris. ¡Ah! todo lo comprendo ahora! Es preciso que esta verdad de que os hablo brille á vuestros ojos y os deslumbre. Acuso al conde de Bernac de cómplice de La Chesnaye, continuó con violencia, le acuso de haber robado el nombre y el título que lleva.

—¡Mientes! gritó La Guiche al oir la acusacion del arquero contra un noble.

—Este hombre no miente, dijo Márcos dando algunos pasos adelante.

—¡Caballeros! dijo el preboste de Ruan asustado al ver la actitud provocadora de los dos jóvenes.

—Es preciso descubrir la verdad, dijo d'Herbaut. Si Giraud miente merece un severo castigo.

—La descubriré, dijo Márcos dirigiéndose hácia la puerta. Sígueme, Giraud. Van Helmont nos espera.

El baron y el arquero salieron juntos, y el caballero y el marqués hicieron un movimiento como para acompañarles, pero Márcos les detuvo con una mirada y les dijo:

—Habeis dudado de mí, y no teneis derecho á prestarme auxilio.

Y Márcos y Giraud desaparecieron en medio del tumulto y del asombro general.

Eran las doce de la noche y la ciudad estaba oscura y desierta. El baron y su compañero se dirigieron con rapidez hácia el puerto siguiendo el mismo camino que Van Helmont y empezaron á subir la colina cuya falda baña el mar.

—¿La Casa Roja está sobre la colina? preguntó Márcos asiéndose á los arbustos.

—Sí, respondió Giraud.

—¿Te acuerdas de lo que nos ha encargado Van Helmont?

—Sí. A las doce de la noche debemos estar debajo de las murallas del castillo, esperar allí, y si á esta hora no hemos visto á nadie, escalar las paredes y correr en su auxilio, porque si no ha venido antes será que nos necesitará ó le amenazará algun peligro.

Mientras el baron y el arquero subian hácia la puerta del castillo, otros dos personajes subian tambien por la colina, pero por el lado opuesto y dirigiéndose hácia la parte del castillo donde estaba el bosquecillo. Estos dos personajes eran los dos hermanos del paciente; uno de ellos, Mercurio, embozado aun en la capa roja del capitan La Chesnaye, y el otro vestido con el elegante traje del conde de Bernac.

—Es decir que nada hay ya que temer, decia Mercurio.

—Nada, respondió el falso Bernac.

—¿Vas á llevar á Diana al preboste?

—Esta misma noche.

—Yo me llevaré á Aldah.

—¿A dónde?

—A Amiens como hemos convenido.

El conde de Bernac lanzó á Mercurio una mirada oblicua de extraña expresion y vagó por sus lábios una sonrisa de ironía y de desprecio.

Mercurio iba delante y no pudo ver esta mirada ni esta sonrisa.

—Distingo las veletas de la Casa Roja, dijo Mercurio designando el cielo.

—Y aquí está el bosque que rodea por esta parte el castillo, añadió el conde de Bernac.

El foso estaba realmente delante de ellos y por encima de las paredes se veian las ramas de los árboles.

—¿Tienes cuerdas? preguntó el compañero de Mercurio.

—Sí, respondió este.

—Sácalas, pues; acabemos cuanto antes.

El conde de Bernac y su hermano bajaron al foso.

Mercurio arrojó la capa al suelo húmedo y empezó á desarrollar una larga cuerda que daba varias vueltas en rededor de su cuerpo y tenia un garfio de hierro en uno de sus extremos.

Mercurio arrojó la cuerda con fuerza y el garfio quedó fijo en lo alto de la muralla. El conde de Bernac se asió á la cuerda con agilidad, y Mercurio le imitó, aunque las heridas de sus manos le impedian subir tan á prisa como su hermano.

El conde estaba á horcajadas sobre el muro, y al ver subir á Mercurio sacó del cinto una pistola y dirigió el cañon hácia su hermano. Este se hallaba en la imposibilidad no solo de defenderse sino ni siquiera de ver el peligro.

El conde iba á apretar el gatillo y el cañon de la pistola rozaba con el cabello de Mercurio, cuando hendió de pronto los aires un grito desgarrador que llegó á los oidos de los dos hermanos.

—¡Un grito de mujer! dijo el conde retirando precipitadamente la pistola.

—¿Habrá advertido el viejo la desaparicion de Reynold y matará por vengarse á Diana ó á Aldah? dijo Mercurio llegando á lo alto del muro.

Y los dos hermanos se precipitaron hácia el jardin.

En aquel mismo instante Márcos y Giraud llegaban al castillo por el lado opuesto y se paraban delante del puente levadizo.

Márcos examinó un voluminoso reloj que llevaba suspendido del cuello, y dijo:

—Las doce menos cinco minutos.

—Esperemos dijo Giraud, y si á las doce no está Van Helmont á nuestro lado, escalaremos la muralla.

—¿Tienes cuerdas?

—Sí.

XXIX

LA REVELACION

Mientras se aplicaba el tormento á La Chesnaye en la abadía de Fecamp, Van Helmont, en pié en medio del laboratorio de maese Eudo, con las facciones contraidas y el ademan dominador, parecia entregarse á algun conjuro infernal.

Van Helmont estaba vuelto hácia la puerta que daba al vestíbulo, y brillantes ráfajas salian de sus ojos extremadamente dilatados. Maese Eudo le examinaba con atencion profunda que por momentos se trasformaba en admiracion supersticiosa.

—¡El espíritu elemental! murmuraba. ¡Ha sabido dominarle y doblegarle á su voluntad! ¿Qué poderosos conjuros emplea para dominar así á los espíritus invisibles? ¡Oh! yo poseeré ese secreto y lograré la vida eterna.... mi obra!

Un silencio profundo reinaba en el laboratorio.

De pronto se oyó un lijero crujido, como si un pié moviese la tabla mal unida del pavimento de la estancia inmediata; pero á este crujido siguió el mas profundo silencio.

Van Helmont dió un paso adelante y pareció que hacia un supremo esfuerzo en la concentracion de su voluntad. Sus ojos se dilataron aun mas, y sus manos tendidas hácia adelante se retiraron bruscamente como si llamase á alguna persona lejana.

Al mismo tiempo la puerta cerrada se abrió lentamente, y una mujer apareció en el umbral destacándose en la sombra del vestíbulo. Aquella mujer era Aldah. Su cuerpo tenia una extraña rigidez; parecia que se deslizaba mas bien que andaba sobre el pavimento, y se hubiera dicho que movia su cuerpo el mecanismo de un resorte.

Su gracioso rostro estaba pálido como un sudario, sus párpados rojos, sus labios sin color, y sus ojos lanzaban miradas vagas. Se acercaba lentamente, con regularidad monótona, uno de los brazos caido sobre el cuerpo y el otro doblado y con la mano tendida hácia adelante.

No entraba en el laboratorio un sér dotado de vida, sino un fantasma evocado del sepulcro, si habia de juzgarse por la completa inmovilidad de sus facciones y por su falta absoluta de voluntad. Su cuerpo estaba allí, pero el alma se hallaba lejos del cuerpo.

El rostro de la jóven no expresó la menor emocion al dirigirse hácia Van Helmont, su padre adoptivo, de quien estaba separada tantos meses hacia, y se hubiera dicho que no veia al sábio, ó que si le veia, no se acordaba de la separacion forzosa que durante tanto tiempo les habia privado de verse.

Van Helmont pareció agitarse con violencia al ver á su hija querida. Cuando Aldah apareció en el umbral de la puerta, hizo un movimiento como para precipitarse hácia ella, pero reprimiéndose con un visible esfuerzo, no se movió de su sitio.

—¡Duerme! murmuró maese Eudo con una admiracion que no trataba de ocultar... Duerme... ha obedecido... ¡Ha movido el resorte, ha bajado sin extraviarse y ha llegado hasta aquí... ¡Oh! el espíritu elemental que la domina es un poder de primer grado!

Van Helmont se volvió hácia La Chesnaye y le preguntó:

—¿Estás dispuesto?

—¡Sí! respondió el anciano.

—¿Quieres saber quién ha roto el árbol mágico?

—Sí.

—Pon pues tu mano en la de esta jóven.

Maese Eudo obedeció, y acercándose á Aldah, apretó con sus dedos huesosos y arrugados la mano fina y diáfana de la sonámbula.

Aldah se extremeció con violencia al contacto de aquella mano; un temblor convulsivo sacudió todo su cuerpo, y se retrató el temor en sus facciones.

—No temas, hija mia, dijo Van Helmont; no temas á este hombre. Estoy á tu lado y te protejo.

La fisonomía de la jóven recobró toda su serenidad.

—¿Ves? preguntó Van Helmont.

—Sí, respondió Aldah.

—¿Con claridad?

—Sí.

—¿Qué experimentas?

—Una sensacion muy estraña.... Soy feliz..... os veo?

—¿Me amas pues?

—Con toda mi alma.

—¡Querida hija mia! murmuró Van Helmont con inefable sonrisa.

—¡Oh! tambien vos me amais, dijo la sonámbula, lo veo.... lo leo en vuestro pensamiento.

—Pues bien, dijo Van Helmont, si lees tan claramente en mi pensamiento, di cuáles son mis deseos.

Aldah volvió á extremecerse.

—No me obligueis á ocuparme de quien quereis que me ocupe, dijo con acento suplicante.

—Sin embargo, es forzoso.

—Ese hombre.... murmuró Aldah, ese hombre es un mónstruo.

—No importa.... es preciso obedecer. Va á interrogarte, y responderás.

—¡Por favor!....

—Lo quiero.

Y Van Helmont hizo un ademan imperioso que obligó á Aldah á inclinar la cabeza.

—Pregunta, y te contestará, dijo friamente el sábio volviéndose hácia maese Eudo.

Este sacó de entre su vestido con la mano que tenia libre un objeto de color brillante que entregó á Aldah.

—¿Qué es esto? preguntó.

Aldah permaneció muda é inmóvil de estupor.

—¿Qué es esto? repitió maese Eudo.

La jóven se extremeció.

—¡Responde! dijo Van Helmont.

—Coral, murmuró Aldah.

—¿De dónde procede este fragmento? preguntó el viejo.

—De un árbol compuesto de la misma materia, respondió la sonámbula con voz trémula.

—¿Dónde está ese árbol?

Aldah se llevó la mano al pecho, y dijo:

—No quiero decirlo.... no lo diré.

—¡Que hable! ¡que hable! es preciso.... Mandad que hable! exclamó maese Eudo cuyas facciones expresaban la mas horrible ansiedad.

—¿Ha sido roto ese árbol? preguntó Van Helmont.

—Sí, respondió Aldah.

—¿Quién lo ha roto?

La jóven calló, y maese Eudo lanzó un grito de furor, pero Van Helmont le contuvo y volvió á preguntar:

—¿Puedes volver á formar con el pensamiento este árbol de coral como estaba antes de romperlo?

—Sí.... si lo mandais.

—Lo mando.

—Pues lo veo.

—¿Dónde está?

—Allá.... en las grutas....

—¿Sabes dónde están esas grutas?....

—Sí.